

Establecida nueva tasa «ecoturística» para entrar a Ocumare de la Costa

El alcalde chavista del municipio Costa de Oro de Ocumare de la Costa, en el estado Aragua, Wilmer Leal, salió aclarar que la tasa ecoturística que se les cobra a unidades de transporte público, vehículos que tengan propósitos de actividad económica, y particulares fue aprobada por la Cámara Municipal y que con ella se busca recaudar fondos para lograr mejoras en las diferentes áreas del municipio. Debido a una denuncia realizada por una ciudadana que se sintió afectada por el cobro de la tasa.

Según describe *El Aragueño* el acuerdo al documento, promulgado el pasado 28 de diciembre bajo el número 3351 del Decreto DA-009-2022, el cobro de este impuesto será tanto para unidades de transporte público y vehículos que tengan propósitos de actividad económica, cómo para vehículos particulares.

Para los dos primeros tendrán que pagar para acceder al municipio Costa de Oro 0,05 unidades tributarias, mientras que quienes viajen en carros particulares deberán pagar 0,05. Estos montos, según se pudo precisar, corresponden a \$1 o 20 bolívaes, al momento de esta nota.

Con información de [El Aragueño](#)